



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN
No. TH-26-08-2018-CPMyO PARA VACANTES DE PROFESORES TITULARES A TIEMPO
COMPLETO
EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS:

ASIGNATURAS Y DISCIPLINAS DE ESTUDIO	Título de 4to. Nivel Doctorado (PhD.) o Maestría en:
Lectura crítica	Lenguaje y Comunicación
Redacción científica	Lenguaje y Comunicación
Metodología de la investigación	Proyectos/Gestión de Proyectos
Física	Ciencias Técnicas o Matemáticas;
Matemáticas	Ciencias Técnicas o Matemáticas;
Programación	Ciencias Técnicas en Sistemas Informáticos o Ciencias de la Computación
Seguridad informática	Ciencias Técnicas en Sistemas Informáticos o Ciencias de la Computación
Aplicaciones de las TIC	Ciencias Técnicas en Sistemas Informáticos o Ciencias de la Computación
Gestión de la calidad	Ciencias Económicas y Administrativas y/o Pública.
Auditoría Financiera	Ciencias Económicas, Administrativas o Finanzas/Auditoría

Requisitos:

- Título de Doctorado PhD. o Maestría con registro en la SENESCYT, con área del conocimiento afín.
- Experiencia docente y/o profesional en el área afín a la cátedra.
- Entregar solicitud y hoja de vida actualizada.

Se receptorán la hoja de vida y los documentos de respaldo hasta el 3 de septiembre del 2018, en la Sede Matriz Quito: Francisco Pizarro E4-142 y Orellana, PBX 2555-741 o en el email: meritosyoposicion@uisrael.edu.ec

Postularán para Profesor Universitario en las Categorías de Auxiliar, Agregado o Principal, el salario será de 1.200 a 2.200 dólares mensuales acorde a los resultados de las fases de méritos y oposición.

El cronograma del proceso y acceso a las bases del concurso se remitirá al email del interesado que cumpla con los requisitos. Convocatoria con resolución No. RES-CSU-23-07-2018.1, basado en la LOES, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; el Código de Trabajo; y, en uso de la autonomía responsable como Universidad Particular.

Quito D.M., 26 de agosto del 2018

SECRETARÍA GENERAL